

ACTA 18ª ASAMBLEA GENERAL

En Sevilla, 15 de diciembre de 2021, a través de la plataforma Google Meet, a las 16.30h.

ASISTENTES:

- Los Asociados debidamente convocados y la Junta Directiva.
- El Director Ejecutivo de AGRESUR, Manuel Zafra.
- El Asesor Medioambiental de AGRESUR, Virgilio Escamilla
- El Asesor Fiscal de AGRESUR, Javier Navarro.
- El Asesor Jurídico de AGRESUR, Carlos Villar.

La Asamblea se inició a las 16.45h.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Presentación y bienvenida de los Socios.

El Director Ejecutivo de **AGRESUR**, Manuel Zafra, da la bienvenida a los asociados y colaboradores asistentes, para a continuación proceder a explicar el contenido del orden del día de la Asamblea General.

Tras lo anterior, y como bien ha sido comunicado en la mañana de hoy, habida cuenta del incremento del número de contagios por COVID-19 se ha decidido finalmente llevar a cabo la celebración de esta nueva Asamblea General únicamente a través de medios telemáticos.

En este sentido, agradece la disposición de todos los asociados de haber podido acudir a la convocatoria programada, recordando que el acta de esta nueva Asamblea General será remitida a todos los asociados a la mayor brevedad posible.

SEGUNDO.- Informe Anual Actividad.

Tras la presentación y bienvenida de los socios, Manuel Zafra procede a realizar un breve repaso a todos y cada uno de los relevantes acontecimientos llevados a cabo por **AGRESUR** durante el año 2021.

En primer lugar anuncia la realización de 3 convocatorias para Curso Básico de Protección Radiológica en cumplimiento del RD 451/2020, formación de obligado cumplimiento para las empresas que gestionan residuos metálicos.

Igualmente se ha ofrecido el servicio de preparación de la documentación a la que se refiere el citado Real Decreto, y necesaria para la obligada inscripción de las empresas en el Registro del MITERD, o la adscripción al Protocolo de Protección Radiológica, mediante contratación con UTPR a un precio ostensiblemente mejor que el ofrecido en mercado.

Por otro lado, informa acerca de la preparación de campaña de marketing e imagen, la cual se encuentra en proceso, y cuyos objetivos son:

- Dar a conocer la labor de los gestores de residuos.
- Concienciar de la importancia del papel de los gestores de residuos en la Economía Circular, como pilar básico para conseguir los objetivos que se plantean.
- Mejorar la imagen del sector
- Captación de clientes corporativos (no particulares) como fuente de ingresos recurrente y principal.
- La importancia de contar con los servicios de un gestor de residuos para todas las empresas, ante los significativos cambios legislativos que se plantean para el futuro próximo.

En este sentido, comenta que la Asociación se encuentra en la búsqueda de financiación para poder llevar a cabo esta campaña a través de una empresa de marketing experta en el sector del medio ambiente.

De igual forma, recuerda la celebración de 2 Webinar sobre la usabilidad de la plataforma de gestión de traslados de residuos Andalucía (SIRA), así como el seguimiento exhaustivo y coordinado para la interpretación del Reglamento de

Residuos en relación a la disyuntiva residuos domésticos Vs residuos municipales (Tema Baterías). Así, informa que desde **AGRESUR** nos encontramos revisando las ordenanzas municipales de aquellos municipios en los que hay socios para ver la posible afectación de esta normativa en el ámbito de cada asociado, y ello, de cara a la próxima reunión a celebrar conjuntamente con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Junta de Andalucía Junta de Andalucía.

Al hilo de lo anterior, pone en conocimiento de los miembros asistentes la celebración de reuniones, contactos institucionales y firmas de convenios de colaboración con entidades como la Unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Fundación ECOLEC, la Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Sevilla (EPYME) y la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES); así como el acuerdo con la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER) y el Gremio de Recuperación de Cataluña para llevar a cabo una demanda colectiva contra el Cártel de las Petroleras.

De igual manera, comunica el crecimiento de las Redes Sociales de la Asociación de más de un 8% de media en los últimos 12 meses entre LinkedIn, Facebook y Twitter.

En último lugar anuncia la preparación de la próxima Jornada Técnica de **AGRESUR**, cuya intención es celebrarla en el primer semestre del año 2022 en la ciudad de Málaga.

TERCERO.- Estado de Cuentas y Presupuesto Año 2022.

Javier Navarro Dana, Asesor Fiscal de **AGRESUR**, procede a realizar el resumen del estado de cuentas de la Asociación y el presupuesto para el año 2022, las cuales fueron puestas a disposición de todos los miembros de la Asociación con antelación a la celebración de la Asamblea General para que pudieran ser analizadas con tiempo suficiente.

En este sentido, tras señalar que a día de hoy el estado de las cuentas se encuentran más que saneadas, debido principalmente a las nuevas incorporaciones de asociados, y tras analizarse detalladamente el presupuesto para el año 2022, se aprueban por unanimidad el Estado de Cuentas y el Presupuesto del Año 2022.

CUARTO.- Propuesta Modificación Estatutos.

Carlos Villar, Asesor Jurídico de la Asociación, comienza señalando que con motivo del traslado de la sede de **AGRESUR** al Centro de Negocios de la Plaza Aviador Ruiz de Alda, resulta necesario llevar a cabo la modificación de los estatutos de nuestra asociación, y más concretamente su artículo 4º, el cual establece que:

“El domicilio de la Asociación queda fijado en Sevilla, Plaza Aviador Ruiz de Alda 11, 41004, Sevilla,”

De esta manera, al contemplar el artículo 29 de los Estatutos de **AGRESUR** que las modificaciones estatutarias deberán de ser llevadas a cabo única y exclusivamente

por la Asamblea General, por medio del presente acto, la Junta Directiva propone a esta Asamblea General la siguiente modificación estatutaria:

“El domicilio de la Asociación queda fijado en Sevilla, en Avenida Menéndez Pelayo nº 4,”

Una vez procedida la votación de la Propuesta de Modificación de Estatutos, se aprueba la modificación estatutaria relativa al cambio de domicilio de la Asociación.

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

En este punto, Virgilio Escamilla pone en conocimiento de los miembros asistentes la problemática que está acuciando nuestro sector en relación a la gestión de baterías. En este sentido, hace un resumen exhaustivo respecto a la reunión celebrada el pasado mayo con el nuevo Jefe del Servicio de Residuos y Calidad del Suelo de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Junta de Andalucía, y ello, tras la nueva problemática suscitada – nuevamente – respecto a la entrega, tratamiento y reciclaje de las mismas por gestores de residuos.

En este sentido, traslada que la posición de la Junta de Andalucía respecto a la gestión de dichos residuos es la determinación de los mismos como residuos municipales, debiendo obtener la correspondiente autorización por cada una de las Entidades Locales correspondientes en aras de poder proceder a su debida gestión.

Con motivo de la discordancia de criterios entre la postura defendida por **AGRESUR** a lo largo de estos años y las exigencias del Servicio de Residuos y Calidad del Suelo, propone la celebración de una reunión con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Junta de Andalucía en aras de adoptar un criterio único por los Entes Locales y que salvaguarde los intereses de las entidades asociadas a **AGRESUR**.

SEXTO.- Despedida.

En último lugar, el Presidente de **AGRESUR**, Rubén Barreno procede a clausurar la 18ª Asamblea General celebrada por nuestra Asociación .

Así, traslada a los miembros asistentes que nuestro sector se encuentra en uno de los momentos más importantes de su historia, y ello, ante las actuales políticas medioambientales relacionadas con la economía circular, las cuales recalca que no son un futuro, sino ya el presente del día a día de la actividad económica de las empresas que conforman **AGRESUR**.

En este sentido, manifiesta que ante este momento clave resulta imprescindible necesario que las empresas de nuestro sector aprovechen la coyuntura actual para modernizarse y ampliar la cartera de servicios que en la actualidad se viene desarrollando por nuestras empresas gestoras.

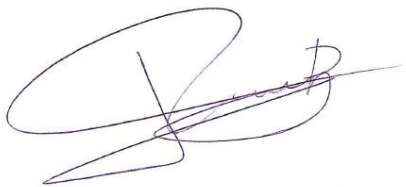
Destaca la necesidad de plantear a lo largo del curso 2022 la celebración de mesas de trabajo enfocadas a la colaboración con sectores que se encuentren especialmente vinculados a la gestión de residuos, como puede ser el ejemplo del sector de la construcción, de cara a fortalecer nuestro sector y los servicios que nuestras empresas gestoras de residuos desarrollan.

Por último, pone en conocimiento de los miembros asistentes del establecimiento de iniciativas a desarrollar igualmente a partir del curso 2022 dedicadas a la generación de 0 residuos por parte de las empresas gestoras de residuos asociadas a **AGRESUR** de cara a realizar campañas de sensibilización a todo nuestro sector.

No hay más temas a debatir.

Se cierra la Asamblea, a las 19.15h.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: D. Rubén Barreno Martínez

LA SECRETARIA



Fdo.: Dña. Vanessa Villegas Galván